

# Tres estudiantes de liceos municipales de Maipú, obtuvieron puntajes nacionales en la PSU de este año

Los jóvenes Alexander Castillo y Felipe Castro, ambos estudiantes del Liceo Nacional de Maipú, obtuvieron 850 puntos en la Prueba de Selección Universitaria, PSU 2014, en matemáticas e historia respectivamente.

En tanto, Camilo Sánchez, alumno del Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno obtuvo igual puntaje en matemáticas. Así, son tres los puntajes nacionales que egresaron de establecimientos educacionales que dependen de la Corporación de Educación, CODEDUC, de Maipú.

Los tres estudiantes fueron recibidos por el edil de la comuna, en la Alcaldía en reconocimiento a su notable desempeño obtenido en este nuevo proceso de selección universitaria.

A los futuros universitarios, el alcalde Maipú, Christian Vittori, les entregó una beca de excelencia académica que les permitirá afrontar todos los gastos que significa el entrar a estudiar una carrera universitaria.

En la oportunidad, el Alcalde señaló que “sigue siendo llamativa la profunda brecha existente entre la educación particular pagada, la subvencionada y la municipal. Sin embargo los resultados de éste último proceso, da cuenta de un mejoramiento en la calidad de la educación municipal, que esperamos que se mantenga permanentemente en el tiempo”.

En el caso del Liceo Nacional de Maipú, paso a ser el décimo mejor establecimiento municipal del país, en el proceso 2014, a ocupar el octavo en 2015, con un puntaje promedio de 623.5 puntos.

Otros establecimientos de la comuna, que también obtuvieron puntajes nacionales, son Colegio Boston College San Martín y el Colegio Santa María de Maipú. En total, en el proceso de rendición de la PSU de este año se contabilizaron 253 puntajes nacionales totales, de los cuales 173 se concentraron en la región Metropolitana.

[Tweet](#)

---

## **Profesores de Maipú llegaron al Concejo Municipal a protestar por falta de liquidaciones de sueldos.**

El Concejo Municipal de Maipú realizado el 29 de diciembre , aparte de las labores rutinarias de toda reunión de este cuerpo político comunal, tuvo algunos ingredientes extras.

Dirigentes de la Coordinadora Docente y delegados de la mayoría de los colegios municipales de la comuna, se hicieron presentes en la sesión ,con pancartas alusivas a sus problemas y en especial a un problema: información detallada y escritura de los descuentos realizados por su empleadora la CODEDUC.

**En un momento dado, los maestros pidieron la palabra y a través de uno de sus dirigentes Francisco Aravena expusieron el problema.**

Aravena con un discurso con sello ochentero, calmo y enfatizando lo valores que encarnan los maestros – que muchas veces cansa a los que no son profesores – expuso que los docentes asumen los descuentos como algo propio de un paro, pero lo que no asumen es el trato que reciben por parte de las autoridades educacionales municipales que hasta el momento ni siquiera han entregado las liquidaciones de sueldos y que van a recurrir de reclamo ante la Inspección del Trabajo ( acción que ya fue interpuesta el 23 de diciembre ).

|                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| INFORMALIDAD LABORAL: No entregar comprobante de pago de remuneraciones.                     |
| REMUNERACIONES: Entregar comprobante de pago de remuneraciones sin las indicaciones legales. |
| REMUNERACIONES: No pagar remuneraciones.                                                     |

**Otros Antecedentes para la Fiscalización**

| Posibles Afectados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Urgencia              | Proc. Especial                 | Proc. Ordinario | Proc. Extraordinario |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------|----------------------|
| 800                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                                |                 |                      |
| 1er Mejor día de Visita: Trabajador no especifica Mejor Día y Hora para la visita.                                                                                                                                                                                                                                                        |                       | 2do Mejor día de Visita: a las |                 |                      |
| No se adjuntaron documentos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                       |                                |                 |                      |
| <b>Descripción General de las Conceptos a Fiscalizar o Investigar</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     |                       |                                |                 |                      |
| ATENCIÓN HORARIO DE OFICINA: EXISTEN 800 PROFESORES, A LOS CUALES SE DEPOSITO LA REMUNERACION DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2014, CON DESCUENTOS, AL NO ENTREGAR LIQUIDACIONES DE SUELDO, NO CONOCEN EL DETALLE NI EL CALCULO PARA REALIZAR ESTOS DESCUENTOS ( PARO NACIONAL), SE DESCONOCE EL PAGO DEL BONO TERMINO DE CONFLICTO Y AGUINALDO. |                       |                                |                 |                      |
| Preinforme                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Tipo de fiscalización | Detalle Solicitante            |                 |                      |



Han pasado seis días y todavía no se han entregado las liquidaciones , todos escuchaban con cierto asombro y también miraban al gerente de la CODEDUC Jonathan Fernández quien se encontraba solo ,de pie al final de la sala con un rostro impenetrable.



Algunos profesores más jóvenes quisieron interrumpir y gritaron, pero fueron severamente acallados por el propio Aravena .

Terminó el discurso ,lanzaron el grito de “chi chi le le profesores de Chile” Aravena levantó la mano y se retiraron. En la sala, el alcalde y los concejales silentes hasta ese momento.

**Una vez que se retiraron los profesores, se levantó la señora María Inés González actual dirigente de los asistentes de la CODEDUC ,otrora secretaria del ex alcalde Sepúlveda, quien brevemente expuso que los asistentes de la educación de la CODEDUC , estarían pagando “el pato” por el Paro docente ,porque tendrían que trabajar durante el período de recuperación de clases, y que no habían sido escuchados por la gerencia.**

La guinda de la torta, pero una guinda muy ácida fue la presencia de una apoderada quien llorando expresó que una nieta suya habría sufrido una violación en un jardín infantil municipal y que se estaba ocultando ese hecho. Esto dejó perplejos a muchos ,el estado emocional de la vecina era

extremadamente tensa. El concejal Alejandro Almendares y la concejal Bortnick salieron a atender a la vecina, asumiendo la derivación hacia los organismos.

En la sesión intervino el concejal Ovalle, que relató que nunca había sido recibido por el gerente Fernández y criticó la falta de diálogo por parte de la autoridades de la CODEDUC para resolver estos problemas.

**El Concejal Jara, también intervino largamente , relató fases del conflicto, asumiendo una posición como que estuvo en medio del conflicto como mediador o algo así.**

**Dijo que en cuatro oportunidades había actuado como “puente”, pero luego lo habían dejado afuera. Provocó cierto asombro entre algunos profesores .También llamó la atención por su solicitud – en el ámbito de sus atribuciones – de pedir un informe financiero sobre las tres últimas subvenciones municipales a la CODEDUC.**

Cabe señalar, que en forma reservada y buscando que no se filtre , la Presidenta de la Coordinadora , la ex candidata a diputado del PRO, María Teresa Alvarez, mediante vía transparencia habría pedido algo similar a la CODEDUC. ¿ Simple coincidencia, concomitancia o filtración? . Vaya saber uno.

**No puedo seguir relatando lo que dijo el concejal Jara, porque un burócrata que maneja la cámara del municipio me “pidió ” que me retirara, por que tapaba su captura.**

**Un pequeño incidente. Un amigo me defendió, diciéndole al funcionario “que te pasa ctm” y luego agregó ,”y llegaste atrasado”. Todo esto me impidió captar en su totalidad la importante intervención del concejal Jara. Mis disculpas a esta autoridad, ultimamente muy cuestionada por sus intervenciones sobre los estacionamientos.**

En la tarde de ayer, la CODEDUC ,por fin emitió un comunicado en el cual explica la formula que se aplicó para realizar los

descuentos.

Muchos profesores, seguían acudiendo a la CODEDUC pidiendo información sobre la forma de los descuentos, muchos de ellos eran “atendidos” por una funcionaria de apellido Rojas que les informaba que los descuentos habían sido informados por cada Director de Colegio. Coloque el término “atendidos” por esta funcionaria, porque son muchas las críticas sobre su gestión por parte de algunos simples profesores.

**He aquí un caso, una historia muy sui generis, una demanda nacional como el Paro Docente ,la crisis del colegio de Profesores ,la agenda corta, que se ha transformado en un problema educacional local.**

**La causa de esto , quizás sea la impericia o, derechamente , falta de preparación.**

[Tweet](#)

---

**CODEDUC juega al “amigo secreto” y a las liquidaciones de sueldo secretas. Fue denunciada a la Inspección del Trabajo.**

.  
Ocurrió el lunes 22 y el martes 23 de diciembre ,los sones de navidad, la célebre melodía con el consabido y pegajoso “jo,jo,jo” del viejito pascuero acompañó la sorpresa y la indignación de muchos profesores de colegios municipales ,que

mirando el comprobante de depósito de sus sueldos se enteraban una vez que sumaban y restaban , que habían procedidos los respectivos descuentos como resultado del Paro Docente.

Los whasap de los profes ardían con preguntas , reclamos y “chuchás”. Llamaban a la CODEDUC buscando una respuesta sobre la forma de hacer los descuentos.

Diálogos como este atravesaban el espectro docente de varios colegios el día martes.

Hay que llamar al jefe de recursos humanos, expresaba un profesor. ¿ Cómo se llama, dijo una profesora?.

No le miento. Una dijo, tiene el nombre de un aceite. No es chiste, ocurrió. Se referían a Ricardo Oliva . Parece que es importante pero no es muy conocido.

Bueno, llamaron a este caballero, pero de la CODEDUC respondían que estaba en reunión y seguía en reunión.

El martes 23 de diciembre la Directiva de la Coordinadora Docente concurre a la CODEDUC para inquirir detalles sobre la forma específica de los descuentos. Digo Coordinadora Docente, porque dirigentes del colegio de profesores, ni luces.

La Directiva no fue recibida por el gerente de la CODEDUC Jonathan Fernández, pero si por el jefe de Educación julio Torres , bonitas palabras pero explicaciones legales y técnicas sobre los descuentos, pocas o ninguna.

Pero y el jefe de Recursos Humanos, Ricardo Oliva ,dónde estaba?.

Sorpresa , había partido de vacaciones, quizás la figura legal sea permiso u otra cosa. Su esposa colombiana, seguramente quería pasar vacaciones de fin de año con sus seres queridos.

La Directiva , fue informada que las explicaciones -en lo sucesivo -serían para cada profesor.

Pero dónde está el problema?, se preguntará usted.

Si hubo Paro, procede algún descuento, aunque en algunas

municipalidades no habrá descuentos porque habrá recuperación de clases.

Casualmente ese mismo día se encontraron con el Alcalde Vittori que venía saliendo de la CODEDUC y fue abordado por la Directiva de la Coordinadora Docente.

Los dirigentes le dijeron ,entre otras cosas, que él iba a pagar un costo político por esto.

El Alcalde Vittori , les señaló que ellos sabían que habría descuento. Los dirigentes estaban conscientes de eso, pero reclamaban la forma de ellos y la poca deferencia y nula explicación por el tema y otras situaciones de remuneraciones que ocurren en Diciembre, aguinaldo, término de conflicto,entre otros.

La CODEDUC y su personal en esos momentos “jugaban al amigo secreto”, quizás eso impidió que Fernández recibiera a la Coordinadora Docente.

Cuento corto, los dirigentes optaron por lo más sano, presentaron un recurso de reclamación ante la Inspección del trabajo.

#### **Motivos.**

**Uno de ellos ,el empleador , no ha entregado las liquidaciones de sueldo que es obligación legal, entregar al momento de cancelar los sueldos.**

**Hasta en la más modesta empresa ,se paga la remuneración mensual y se entrega la consabida liquidación y sobre esa, el empleado puede hacer las precisiones y eventuales reclamaciones.**

Pero en la CODEDUC con toda su densa estructura administrativa y financiera ,no ha sido capaz de informar en forma precisa sobre este, habiendo periodistas, relacionadoras públicas asistentes sociales, encargadas de licencias, superintendencia, para que seguir.

La Inspección del Trabajo tiene en sus manos la denuncia y el



procedimiento que afectaría a 800 trabajadores.

Esto comienza, puesto que cualquiera resolución de la Inspección del Trabajo, puede continuar ante los Tribunales del Trabajo.

**Cabe preguntarse ,sobre la idoneidad profesional de la gente que está cargo de la administración de la CODEDUC actualmente, por un tema tan simple y que es el abecedario de todo empleador.**

En el caso que la Inspección del Trabajo aplique multas, la CODEDUC paga con dineros de todos los chilenos y los que habrían provocado el desaguizado, bien gracias, de vacaciones o en reuniones.

Y en el caso que no fuera así, sería poco decoroso y casi impresentable , que la administradora de la educación municipalizada de Maipú, (CODEDUC)presidida por el alcalde más votado de Chile, y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades tenga una denuncia de 800 profesores por incumplimiento de las leyes laborales.

[Tweet](#)

---

**Alcalde de Maipú entregará reconocimientos a alumnos de colegios municipales que obtuvieron puntajes**

## nacionales PSU.

El lunes 29 de diciembre de 2014, a las 12.30 horas el alcalde de Maipú Christian Vittori en el salón de la alcaldía de Maipú encabezará la ceremonia de reconocimiento a los tres alumnos egresados de colegios municipales de la comuna, que obtuvieron puntajes nacionales en la PSU 2014.

Destacando con ello, al esfuerzo personal de los estudiantes y en pro del fortalecimiento de la educación pública.

Se trata de los estudiantes Felipe Castro, alumno del Liceo Nacional de Maipú, quien obtuvo 850 puntos en matemáticas; Alexander Castillo, del Liceo Nacional de Maipú, que obtuvo puntaje de 850 en Historia. Y finalmente, Camilo Sánchez, alumno del Liceo José Ignacio Zenteno, con puntaje de 850 en matemáticas.

---

## Jardín Infantil “Caritas del Maitén” , celebró la Navidad , con el apoyo de la empresa Proactiva Medio Ambiente Chile

La semana recién pasada en nuestro país se realizaron múltiples actividades , con motivo de la celebración de la

Navidad.

Celebración que incluyeron saludos de autoridades, instituciones gubernamentales que celebraron este significativo día con fiestas, regalos y diversiones.

En la localidad de El Maitén ubicado en el sector de la Rinconada de Maipú se encuentra el Jardín Infantil "Caritas del Maitén "

Forma parte de los 30 jardines infantiles esparcidos a través de todo Chile en localidades rurales y responde a un proyecto que depende del Ministerio de Desarrollo Social.

Es un proyecto CECI ,es decir es un Centro de Educación de la Cultura Infantil.

El enfoque de este Jardín Infantil es experimental y apunta a explorar y potenciar capacidades en los niños en relación a un particular medio social y rural.

La encargada del Jardín tiene el rol de Agente Comunitario.

Hasta el momento atiende a 19 niños y es dirigido por la técnico en educación parvularia Priscila Parra, secundada por una asistente y una encargada de alimentación , Evelyn Figueroa e Iris Figueroa.

Este Centro de Educación funciona en la sede comunitaria de la Junta de Vecinos y del Comité de Adelanto de la localidad .

Los niños y madres del Jardín Caritas del Maitén , con motivo de la celebración de la Pascua, recibieron la visita del Responsable del Relleno Sanitario Santiago Poniente ingeniero Cristian Salas ,quien en representación de la empresa Proactiva Medio Ambiente entregó los regalos

El motivo de la visita "pascuera" fue sellar una vez más el compromiso de la empresa Proactiva, titular del Relleno Sanitario Santiago Poniente de apoyo material y profesional a este Centro.

Apoyo que se viene desarrollando desde hace varios años, con su política del “buen vecino” que forma parte de su responsabilidad social.

---

## **LA NUEVA UNIVERSIDAD ESTATAL YA EXISTE Y SE LLAMA INACAP**

**“La Universidad Laboral que soñaba Frei Montalva” (\*)**

**By Nelson Gallardo Ferrada**

El Instituto Nacional de Capacitación Profesional, es hoy una institución privada (Corporación sin fines de lucro), administrada por la organización empresarial más grande del país.

El Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP nace el 21 de octubre de 1966. Tal cual lo señala la página Web de Inacap: “..Para conocer la historia de INACAP debemos retomarnos a la década de los sesenta y al Departamento de Formación Profesional de Sercotec filial de la Corfo, que en esa época desarrollaba programas para fomentar las áreas productivas del país, impartiendo programas de capacitación en confección, construcción, textil, transporte, metalurgia, comercio exterior, minería y alimentos, entre otros.

Esta entidad adquirió tal importancia para el desarrollo productivo nacional y para la movilidad social, que Corfo, en conjunto con un grupo de empresarios reunidos en el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas Icare, decidieron darle autonomía y crear una nueva entidad que tuviese por misión fundacional la de formar y capacitar a los trabajadores chilenos..”

Durante la década del 50, en la cual surge desde Corfo el Servicio de Cooperación Técnica más conocido como SERCOTEC, muchas iniciativas financiadas por gobiernos extranjeros se tradujeron en la formación de Centros de Capacitación, principalmente para obreros no calificados: Muchos vecinos de la comuna con baja cualificación y niveles de escolaridad, tuvieron acceso a formarse como soldadores, gasfiter, electricistas, dibujantes técnicos matriceros, mecánicos, etc., en el Centro Chileno-Danés que existió por décadas en la calle Carmen frente al Templo Votivo, el cual durante la dictadura militar, se transformó en parte del “nuevo Inacap”, ahora completamente de los empresarios.

Continúa el relato de la web de Inacap: “..En 1966 se construye el Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP, corporación de derecho privado, sin fines de lucro, como una respuesta a la necesidad urgente de contar con una fuerza laboral calificada para llevar adelante los planes de desarrollo país.

Esta misión fue asumida por el Primer Consejo Directivo de INACAP, encabezado por el empresario Fernando Léniz Cerda e integrado por destacados personeros de Corfo, de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), del Ministerio de Educación y el ámbito educacional y laboral del país.

Así nació INACAP. En la inauguración de su primera Sede, el entonces Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, resumió en un solo concepto la misión de esta nueva entidad: “Convertirse en una verdadera “Universidad Laboral.”

En esos años, el país estaba inserto en una economía mixta con fuerte énfasis en la producción industrial sustituidora de importaciones. Este sistema requería de planes de desarrollo para proveer de conocimientos especializados y de una mano de obra preparada para tomar responsabilidades técnicas cada vez más exigentes.

Para lograr sus objetivos educacionales, INACAP suscribió

convenios internacionales, lo que permitió acceder a donaciones y préstamos de países como Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Inglaterra y Suiza.

En su primera década de existencia, INACAP contó con 15 centros educativos ubicados entre las regiones de Coquimbo y Biobío. Además obtuvo el reconocimiento del empresariado, manifestado en la consecución del premio Icare 1974 por la aplicación y difusión de sistemas modernos de administración de empresas. Algunos de los centros educacionales fueron inaugurados nada menos que por el Rey Balduino de Bélgica, la Princesa Margarita de Dinamarca ( la cual asistió personalmente a la inauguración del Centro de Maipú) y la Reina Isabel de Inglaterra.

Durante esa primera época, INACAP se reestructuró para lograr mayor eficiencia y diversificar su oferta de servicios educacionales, con la idea central de lograr su autofinanciamiento.

“INACAP fue la primera institución que se registró como Organismo Técnico de Capacitación (OTEC), convirtiéndose con el tiempo en la más importante entidad capacitadora del país.”

En 1977 se dictó la Ley del Sence, que permite a las empresas hacer uso de un beneficio tributario para capacitar a su personal. En este marco, INACAP se registró como Organismo Técnico de Capacitación (OTEC).

“Durante la segunda mitad de la década de 1980, la orientación hacia un rol más subsidiario del Estado determinó el involucramiento progresivo de INACAP.”

A mediados de los 90, INACAP creó la Beca Empresarios de Chile permitiendo a alumnos de los quintiles de más bajos ingresos acceder a la Educación Superior, lo que se acompañó de un ambicioso plan de renovación de infraestructura.

En 1995 el Instituto Profesional INACAP es declarado autónomo y en 1997 obtiene su autonomía en el Centro de Formación Técnica INACAP.

En 2001, INACAP se convirtió en la primera entidad de educación del país en obtener la certificación ISO 9000-2000 como Organismo Técnico de Capacitación..” Fin de la historia oficial.

No obstante lo interesante del relato, existen alguna obviedades que no es posible dejar pasar por alto como ¿en qué momento esta Institución de todos los chilenos, dejó de ser parte del patrimonio del Estado para convertirse en una corporación de derecho privado, que usufructúa mediante un comodato de 100 años de bienes de propiedad del Estado de Chile, es decir, de todos nosotros y bajo el gobierno de Corporación de la Producción y el Comercio, hoy asociación gremial, acérrima opositora al gobierno de turno.

En la década del 90 trabajé en Inacap no solo en Maipú, sino en proyectos Institucionales con gobiernos extranjeros, que mantienen una cooperación permanente con el estado de Chile. Curiosamente, durante el gobierno de Frei Ruiz Tagle, la GTZ, agencia de Cooperación Alemana, otorgó al estado de Chile un aporte por 2 millones marcos Alemanes, destinados a implementar en el país un programa de Formación Dual llamado programa de Formador de Formadores. Curiosamente este proyecto cayó en manos de Inacap para su implementación, en vez de entregar el gobierno de Frei Ruiz Tagle el proyecto a una Universidad estatal, el presidente se decidió por los empresarios y la donación al estado de Chile llegó a manos privadas.

Como Jefe de la etapa de implementación de dicho proyecto, me tocó trabajar por 4 meses con los expertos Alemanes que vinieron a Chile a implementar dicho programa, que llevaba un atraso de casi medio año.

Inacap fue un regalo de Pinochet a los empresarios, no se puede definir de otra manera- no obstante es legítimo señalar que la labor desempeñada por estos en el desarrollo y crecimiento de ésta institución ha sido virtuosa: Inacap se ha convertido en la única Institución de educación superior con

cobertura a nivel nacional: Tiene sedes desde Arica a Punta Arenas y cuenta con una infraestructura de primer nivel de implementación en cada capital regional o ciudad importante del país. Mucha de esta grandeza se debe a la ley de donaciones, que ha permitido que grandes empresarios, como el dueño de Cencosud y su hermano recientemente fallecido, hayan aportado ingentes sumas para la construcción de Centros tan relevantes como la Escuela de Gastronomía de Inacap (hay una placa recordatoria en ese lugar, para aquellos mecenas).

## **LA REFORMA A LA EDUCACION SUPERIOR Y LA NUEVA UNIVERSIDAD ESTATAL.**

Dentro de las pocas cosas claras que se manifiestan en esta reforma, está la creación de 2 CFT y una Universidad Estatal en algunas regiones del país. Frente a esta necesidad surge de inmediato la imagen primigenia del antiguo INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION PROFESIONAL o la "Universidad Laboral del Presidente Frei Montalva", sueño incumplido, que a la luz de las oportunidades que se abren con la Reforma Educacional, podrían convertirse en realidad.

Demás está hablar del aporte que significaría para el estado de Chile, recuperar este antiguo patrimonio, cedido gratuitamente a los empresarios más ricos de éste país, que si bien han logrado llevar esta Institución de Educación Técnica Profesional y Universitaria (tiene los 3 niveles de educación superior) a un posicionamiento estratégico no solo desde el punto de vista geográfico, sino también a través de una oferta curricular muy centrada en las demandas de capacidades técnicas, tan necesarias para el desarrollo de nuestra economía y las empresas en Chile.

Me imagino que muchos asesores y expertos que trabajan con el ministro de educación o la presidenta, habrán manifestado esta idea como una alternativa viable a implementar una nueva Universidad Estatal en el corto plazo, pero como no lo he escuchado ni leído, me atrevo a manifestarlo como una propuesta concreta y no ideológica, toda vez que se trata de



recuperar para el país algo que desde su origen le ha pertenecido y que me imagino el empresariado estaría dispuesto a devolver hoy a su legítimo dueño este patrimonio, el estado de Chile, y no esperar un siglo para que ello ocurra.

**Como dato anecdótico, me toco recibir en los 90 a uno de los ingenieros daneses que viajaron a Chile a construir en los 50 el Centro Chileno – Danés de Maipú y su comentario fue, “..esto era para los obreros de este país y no para los que pudieran pagarlo..”**



Acerca del autor : Nelson Gallardo Ferrada es Licenciado en Historia ( USACH) e historiador. Gerente de Intertecno S.A.

[Tweet](#)

---

## **Ni el 1% de Calidad en la P.S.U. 2014**

Cuando escuchamos la sigla P.S.U. colocamos a prueba inmediatamente nuestro razonar en miradas de cómo están los estudiantes para el gran futuro de Chile; el Chile del emprendimiento y el Chile de la equidad. Puesto que los apuros para postular en las plataformas de las “33 Universidades del Consejo de Rectores” están abiertas para recibir a 77.727 vacantes (véase en Cf. <http://demre.cl>).

Ahora bien, los resultados de los puntajes nacionales de la Prueba Selección Universitaria son muy mínimos en su totalidad (véase en Cf. <http://latercera.cl>), veamos la siguiente estadística:

283.019 estudiantes rindieron P.S.U a nivel de país es igual al 100% en su totalidad.

Puntaje Nacional en Matemáticas:

180 estudiantes de es igual al 0.063 % del rendimiento total.

Puntaje Nacional en Lenguaje y Comunicación:

6 estudiantes son igual al 0.002 % del rendimiento total.

Puntaje Nacional en Ciencias:

51 estudiantes son igual al 0.018 % del rendimiento total.

Puntaje Nacional en Historia:

15 estudiantes son igual al 0.005 % del rendimiento total.

La pregunta a responder es: ¿Es realmente buena la educación en Chile o sencillamente tendremos que ver el lado del vaso lleno con menos del 1% de aprobación en los puntajes nacionales? La respuesta al parecer no concurre, porque los medios de comunicación aprueban el valor del éxito personal, que si bien es cierto, aquellas mentes merecen el respeto de todo Chile, porque hay un esfuerzo mutuo entre la familia y la auto-superación. Pero, ¿Qué sucede con los 282.767 estudiantes que son el 99.91% que no obtuvieron puntaje nacional?

En síntesis, soñaremos en que algún día, al menos exista un 75% de aprobación del Puntaje Nacional, con un Estado Reformista en materia de Educación, y el nombramiento correcto de llamar a las universidades: "Universidades de Prestigio." Y de esta forma, lograremos estimular a nuestros jóvenes, para que puedan entender lo que significa calidad de educación; y no la mera adquisición de conceptos baratos que rejuvenece los bolsillos de los más poderosos, y que administran este fundo llamado Chile, con 252 nuevos capataces que posiblemente

gobiernen a los 282.767 operarios.



Acerca del autor :

Francisco Díaz Céspedes

Actualmente cursando Magíster en Filosofía de las Ciencias.  
Universidad de Santiago de Chile.

Magíster en Ciencia Política. Universidad Tecnológica  
Metropolitana.

Profesor de educación General Básica Con Mención en Educación  
Tecnológica y Lenguaje y Comunicación.

Licenciado en Educación. Universidad Tecnológica  
Metropolitana.